

Toluca de Lerdo, 11 de enero de 2024.

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en modalidad híbrida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, participa a distancia el licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buen día a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, a distancia participa la licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Buen día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACT. PRUDENCIO RICARDO RAMOS ARZATE: Buen día a todos. Gracias. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, a distancia participa la licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena participa a distancia el doctor José Francisco Vázquez Rodríguez.

Estamos dando fe de que está apareciendo en la pantalla; esperaríamos a que haga la comunicación.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y por el Partido Nueva Alianza Estado de México, participa a distancia Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y al momento contamos con la presencia de siete representaciones, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, del jueves once de enero de 2024.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que sustituyen vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
4. Asuntos Generales.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto intervenciones en sala y tampoco en la pantalla.

Siendo así solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicitaría atentamente a las consejeras y al Consejo, que si están por aprobar el Orden del día que se dio a conocer, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen vocalías distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Y antes de someter a su consideración el proyecto que he referido, solicitaría atentamente que en este punto del Orden del día pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocian al mismo, en razón de que ha sido distribuida la documentación con la anticipación previa.

De mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta, y estaría a la orden para cualquier aclaración u observación.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias Consejera Presidenta.

Tal y como lo manifesté el día de ayer, en el caso de la propuesta de sustitución para la Junta Municipal número 48 de Jiquipilco, a consideración de la que hace el uso de la voz, manifiesta que no coincidimos con la misma, toda vez que en este caso concreto que se nos propone designar como vocal ejecutivo al folio M0224, quien obtuvo una calificación final de 62.302 y quien ocupa la Vocalía de Organización de esta junta municipal corresponde a un hombre.

Y, no obstante a ello, el folio que se propone como Vocal de Organización en este caso por el corrimiento que se propone, el folio M1102, quien figura como primer mujer en la lista de reserva con una calificación de 66.488; es decir, una mejor calificación que el folio M0224.

A mi consideración debería de ocupar el cargo de Vocal Ejecutiva, puesto, como ya también se ha manifestado y que inclusive se incorpora en el cuerpo del propio acuerdo en el caso número cuatro de Acolman, en el caso de lo que ha establecido y sostenido la Sala

Regional de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la Quinta Circunscripción, es idóneo y razonable que pase a segundo plano el principio de alternancia para que puedan acceder las mujeres con mejor calificación.

Y que en este caso, es el caso que nos ocupa o aplica, toda vez que es desproporcional cualquier acción tendiente a la postulación o designación de un mayor número de mujeres en cargos públicos para garantizar su participación en este ejercicio de integración de órganos desconcentrados de este Instituto.

Por lo cual, desde mi consideración, este Consejo General debe implementar esta acción tendiente a poder ponderar la mejor calificación, que en este caso corresponde a una mujer, para poder acceder al cargo de Vocal Ejecutiva.

Y también esto permite, obviamente, el acceso a más mujeres en los cargos de toma de decisiones públicas, que es imperante en este contexto social en el que vivimos.

Y, bueno, es congruente –como ya lo manifesté– con la postura que he sostenido el día de ayer y también el pasado cinco de enero y otras ocasiones, en donde en el seno de este Consejo General he comentado o considerado que debe de potencializarse el acceso de mayores mujeres en este tipo de casos.

Y desde esta perspectiva de género, está plenamente justificado esta eventual designación de mujeres en vocalías ejecutivas que tienen mejores calificaciones y que se ha acreditado que tienen o cuentan con un mejor perfil profesional, derivado de las calificaciones que obtuvieron, no solamente en el examen, en la entrevista, sino también en su valoración curricular y se debe de ponderar los principios de profesionalismo y de paridad de género, lo cual resulta razonable, proporcional y es objetivo; y también es de acuerdo a lo que nos obliga nuestra Constitución y los tratados internacionales de apearnos al principio de progresividad.

También quisiera comentar que se hizo una revisión del expediente de estas personas en donde ambas manifiestan su autoadscripción como personas indígenas, por lo cual no existiría una colisión de mejores derechos entre un grupo vulnerable y el grupo de ser mujer; por lo cual no se afectarían derechos político-electorales de la persona que tiene menor calificación que la mujer que se propone como Vocal de Organización, por lo cual, considero que es oportuno hacer este cambio.

Si no se obtiene esta propuesta, evidentemente manifiesto que emitiré el voto particular correspondiente y porque considero que en todo momento se deben de romper esos techos de cristal que impiden la materialización genuina de la paridad de género, en este caso la designación de juntas distritales y municipales a través de las vocalías que se pretende o se considere necesario integrar.

Sería cuanto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias.

Nuevamente muy buenos días a todas y a todos.

Agradecer que ya se nos fue circuladas nuevas actas, con lo cual se perfecciona, ahora sí, la ratificación respectiva.

Señalar que ahora sí estaría acompañando casi todo el proyecto que se pone a nuestra consideración.

Nada más hacer nuevamente mención a lo que señalan nuestros criterios, que tiene que ser elaborado con escrito con firma autógrafa con puño y letra, que tiene que ser entregado ante la Oficialía de Partes del Instituto, lo cual no puede ser originalmente permisible cuando se hace en un archivo digital, toda vez que un archivo digital no la hace de documento original.

Sin embargo, en este caso yo los acompañaría toda vez que derivado de la ratificación realizada por la Oficialía Electoral, con posterioridad a la sesión del día de ayer, ya podemos advertir que se pudo contar con otros elementos para saber que era la voluntad de las personas para renunciar a los cargos respectivos.

Es por ello que en esta ocasión los estaría acompañando, salvo el caso de Jiquipilco, como lo ha mencionado la Consejera Sandra López Bringas, toda vez que en un estado democrático, que se jacte como tal, resulta necesario cualquier mecanismo, cualquier acción necesarios y tendentes para generar cualquier condición de igualdad entre las personas, sobre todo aquellas cuya brecha ha sido histórica toda vez que han sido históricamente discriminados.

Esto es, se tiene que generar cualquier mecanismo, cualquier acción, cualquier elemento con el que cuente la autoridad para poderles ayudar a ejercer un derecho político electoral, máxime que no solamente por el principio de progresividad y no discriminación previstos en nuestra constitución y en tratados internacionales, sino también que en este caso tenemos el principio de profesionalización; quiere decir que la persona, en este caso, tenía una calificación mayor que el hombre que se está proponiendo; de tal manera que no podría acompañar, en el caso de Jiquipilco, toda vez que ella tiene una calificación superior a la persona propuesta.

Y además estamos frente a una doble situación de personas históricamente discriminadas a doble grupo, uno es ser mujer y el segundo es ser indígena y en este país ser una mujer indígena cuenta con muchos más obstáculos para poder salir adelante, para que su voz pueda ser escuchada y qué mejor que en nuestros órganos desconcentrados

podamos tener justamente como se ha dicho una integración plural, pero esta pluralidad también indica diversidad cultural y qué mejor oportunidad que fuera una mujer indígena quien dignificara a todas y cada una de nosotras.

Es por ello que acompaño en términos generales el proyecto, no así por el caso de Jiquipilco y de no contar con la mayoría pediría una votación diferenciada y haría el voto particular correspondiente.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta.

Respecto del proyecto que se pone hoy a nuestra consideración, la realidad es que contamos con las actas de cada una de las ratificaciones de las personas, tal como lo mencioné ayer en la sesión de Consejo, en donde solicité que se retiraran estos puntos que hoy estamos poniendo a consideración.

Me parece que se sigue cumpliendo con esta parte, las personas, a quienes les agradecemos además haber tomado esta videollamada, el poder haber ratificado y mencionado en las mismas que no era su interés seguir siendo designadas, por lo que se cumplen los requisitos que establece el propio Reglamento de Órganos Desconcentrados y los criterios que hemos fijado.

Diría que acompaño el proyecto que se somete hoy a nuestra consideración y lo único que sí me gustaría mencionar es que seguimos cumpliendo con el tema de la paridad en los órganos desconcentrados y los criterios que se hace referencia, por ejemplo, que se aplicaron incluso en la sesión de ayer para algunos casos en lo que tenía que ver con el criterio de la Sala Toluca, solamente compartir con quienes están dando seguimiento a la transmisión, que ese criterio se determinó sí, justo para poder ir cerrando las brechas que existen entre mujeres y hombres, pero considerando que las juntas en ese momento estaban integradas no de una forma paritaria.

En este caso sí, con el corrimiento que se hace, que es de acuerdo al principio de legalidad y que está en el propio reglamento, el corrimiento que se hace es el adecuado, pero sobre todo se mantiene esta parte de este principio de paridad que hemos estado generando en las diversas determinaciones del Consejo General.

Y sí aclarar que en el caso del criterio de Sala Toluca implicó hacer esa acción afirmativa en función de que el Consejo terminaría integrado por dos hombres, en este caso

no es así, será una mujer y un hombre quienes integren ese Consejo General, aunado a la paridad que existe en los consejos municipales y distritales.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

En el caso del Distrito 22, también tenía la observación respecto de la información que venía en el acta número veintiuno, pero ya hace unos minutos recibimos el acta adicional que ya corrobora, en cuanto a las acciones que tomó en cuenta la Oficialía Electoral, respecto de la corroboración de la ratificación de la persona que presenta esta renuncia.

Y por lo cuanto yo acompañaría en los términos que está propuesto, con la adición del alcance que nos enviaron hace unos minutos.

Sería cuanto. Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

¿Una pregunta?

¡Ah! En tercera ronda Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: En segunda, perdón.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¡Ah! En segunda ronda.

Adelante Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Es mi última intervención no importa y será muy breve.

Así es, justamente como lo dije en mi primera intervención yo acompaño, toda vez que se perfeccionó la prueba, no así por la inicial, la cual hice referencia el día de ayer y no volveré, en obvio de repeticiones no tendré por qué volver a señalar cuáles fueron las características, sino lo acompaño toda vez que al tratarse de un archivo digital, con el cual no contamos con el original, era necesario contar con algún otro tipo de elementos, que con los alcances y las actas realizadas con posterioridad a la sesión, ya se pudo comprobar con certeza la identidad de las personas.

Es por ello que sí acompaño e insisto con la excepción del caso de Jiquipilco, y para ello nada más señalar que la violencia contra las mujeres indígenas diversos académicos y expertos han dicho que es un desafío global, y es por ello que tenemos que dignificar su lucha.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones ni en la Sala de Consejo ni en pantalla.

Por lo cual le pediría al señor Secretario proceda someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente, votando por separado el caso de Jiquipilco.

Por favor señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Si me lo autoriza, Consejera Presidenta, haría una votación primero en lo general sobre el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

En este caso particular es el Proyecto 07/2024 y posteriormente haría la votación en el caso particular de la junta municipal que han referido.

Pediría atentamente a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar en lo general el proyecto que he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Ahora pediría que quien acompañe la propuesta que ha manifestado la Consejera Sandra López Bringas y que ha apoyado la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, respecto al caso de la Junta Municipal 48 de Jiquipilco, en donde se presenta una propuesta diversa en los términos en que ha sido manifestado.

Pediría que quien acompañe esa propuesta, lo manifieste levantando la mano.

Se registran dos votos a favor.

Ahora pediría que quien no acompañe dicha propuesta, lo manifieste de igual forma.

Se registran cinco votos en contra.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cuatro, corresponde a Asuntos Generales e informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor proceda con el siguiente punto.

Adelante Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, antes, para manifestar que emitiré el voto particular correspondiente, porque luego a veces no queda muy claro que se va a emitir.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELA DURÁN CEJA: Gracias.

En los mismos términos, aunque me parece innecesario porque en el transcurso de mi intervención señalaría que presentaría el mismo.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

Señor Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el cinco, Consejera Presidenta.

Y antes daría, para efectos de la versión estenográfica, fe de que a distancia estuvo participando el doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, representante propietario de Morena.

El siguiente punto, como lo referí, es cinco declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del once de enero de 2024.

Muchas gracias por su participación y asistencia. Que tengan un excelente día.

-----o0o-----

TGMO